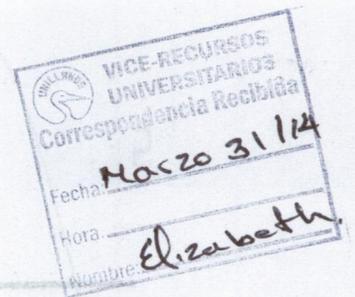


Villavicencio, 31 de Marzo de 2014.



PARA: Hernando Parra Cuberos- **Vicerrector de Recursos Universitarios**

DE: Evaluador Técnico

Asunto: Controversia a las Respuestas de la observación, según proceso de selección abreviada No. 014 de 2014 - Universidad de los Llanos.

Cordial saludo:

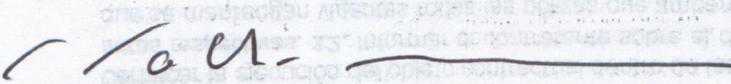
De acuerdo con el oficio de fecha 28 de Marzo de 2014 por V&S Ingeniería Ltda., al pliego de condiciones en referencia, me permito indicar que:

- Respuesta a la Observación:

Teniendo en cuenta la replica a la respuesta realizada al literal d Experiencia del numeral 16.2 Documentos Técnicos del pliego en asunto, específicamente en el objeto de la obra que debe acreditar, se acepta la observación y se modifica de la siguiente manera:

- d. Experiencia**, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) contrato de obra; anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas, dichas obras debidamente ejecutada cuyo objeto haya sido en construcción o instalación de cubiertas instituciones educativas, dicho contrato debe incluir entre sus items la ejecución de cubierta en lamina de policarbonato en un area no menor a 100 m², el valor del contrato debe ser igual o superior al cincuenta por ciento según presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. **Obligatorio.**

Atentamente,


WELMAN DIAZ CLAROS
Evaluador Técnico

DEPARTAMENTO DEL GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DEL ALFARER
REPUBLICA DE COLOMBIA

